

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MONTE PATRIA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
053
FECHA DE EMISION
31.05.2018
ROL S.I.I
30 - 386

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 249 / 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 862 de fecha 13.09.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los terminos previstos en la ley 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE RIO JORDAN

N° 1455 Lote N° 18 manzana _____ localidad o loteo MONTE PATRIA
 _____ URBANO sector _____ VILLA BELEN
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demas antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra © de los VISTOS de este permiso.

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

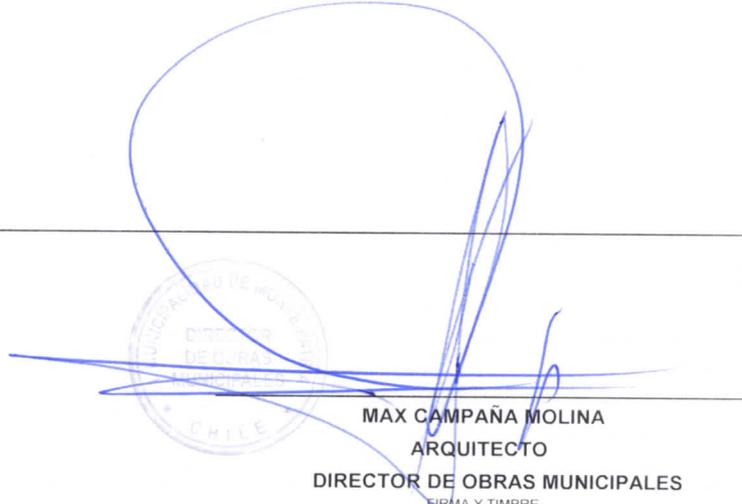
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JESSICA FERNANDA HUERTA CORTES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	[REDACTED]

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (12,67 m2 x \$ 67 148 - E - 5)				\$	850.765.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 8.500.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50 %)				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	8.500.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	532	FECHA	31.05.2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON MEMORIA DE CALCULO DE FECHA OCTUBRE DE 2017, DEL INGENIERO CALCULISTA SR. CARLOS GAMBOA ZEPEDA



MAX CAMPAÑA MOLINA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

